



Expediente: 86/25

Carátula: ESCALERA SILVINA RAQUEL C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **19/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27324608546 - ESCALERA, Silvina Raquel-ACTOR

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO 90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES Nº: 86/25



H105021677053

JUICIO: ESCALERA SILVINA RAQUEL c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 86/25.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.-

- I) Téngase a la letrada Claudia Susana Pérez por presentada, con el domicilio digital constituido, dásele intervención de ley en el carácter de apoderado general para juicios del SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, en mérito a la copia de poder que acompaña.
- II) Agréguense los comprobantes de pago de los recaudos legales acompañados por el letrada Pérez.
- III) Por contestada la demanda, ofrecida la prueba y formulada la reserva del caso federal.
- IV) De las excepciónes opuestas por la Provincia de Tucumán, incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC), traslado a la actora por el término de cinco días.
 JLV

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.